

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de agosto de 1999.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 fracción III, 70 fracciones I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 31 de los corrientes a las 14:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación del acta de sesión extraordinaria del Consejo General de fecha julio 28 y ordinaria de fecha julio 30 del presente año.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII.- Presentación de las propuestas del Director General del Instituto Electoral de Querétaro y, aprobación, en su caso, del nombramiento de los Directores Ejecutivos de Organización Electoral y de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
- VIII.- Presentación y, aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro relativo a la afectación de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores correspondiente al primer trimestre de 1999.
- IX.- Presentación y, aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro relativo a las transferencias al presupuesto de egresos correspondiente al segundo trimestre de 1999.
- X.- Presentación y, aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro relativo a las bajas del inventario correspondiente al segundo trimestre de 1999.

- XI.-** Presentación y, aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro relativo al cierre de ejercicio correspondiente al segundo trimestre de 1999.
- XII.-** Presentación y, aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que envía de resultado de ejercicios anteriores a deudores diversos.
- XIII.-** Presentación y, aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que autoriza al Director General a firmar Convenio de Apoyo y colaboración en materia de Educación Cívica y Cultura Democrática con el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.
- XIV.-** Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 14:30 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E :

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
SECRETARIO EJECUTIVO

Anexo: Copia del acta de sesión extraordinaria de fecha julio 28 y ordinaria de fecha de julio 30 del presente año.